

Desastres naturales: la información también requiere de protección

Paulo Fernandes, director de **Kodak Alaris** en América Latina ha publicado un informe analizando cómo deben protegerse los datos en momentos de **desastres naturales**, teniendo en cuenta que América Latina no es una región, para nada, ajena a estas **catástrofes**, en muchos casos inesperadas, como el sismo en México el pasado 19 de septiembre.



Quando sucede un desastre natural, las energías se vuelcan (con toda razón) en proteger las vidas humanas y después se enfocan en los daños materiales. Pero recuerda el directivo que la protección de la información es clave para garantizar la continuidad de los negocios.

“En los últimos años se han generado diferentes alternativas al almacenamiento de datos en papel y a los programas tecnológicos tradicionales. La mayoría de la gente está familiarizada con algunos de ellos, como la nube. Pero, si una compañía quiere prevenir una gran pérdida de información en caso de un desastre natural, será difícil que pueda escanear o procesar manualmente cientos o miles de documentos en papel para subirlos a la nube”, recuerdan desde Kodak Alaris.

Poniendo como ejemplo la tormenta Irene que causó estragos en Nueva York en 2011, recuerda que fue un gran problema par documentos en papel de empresas. Dice la empresa que la solución está en digitalizar esos documentos, escanearlos y guardarlos en la nube, para proteger las informaciones en estos casos.